

# ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



*IV. Medio ambiente, Economía baja en carbono.  
Transporte y Energía*

*Cuestionario de participación*

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE  
ESTRATEGIA ECONOMICA Y ASUNTOS  
EUROPEOS



**Unión Europea**

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

# CUESTIONARIO DE APOYO PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

## GRUPO DE TRABAJO IV “Medio ambiente, Economía Baja en Carbono, Transporte y Energía”

26 de febrero de 2014



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>5</b>
<b>3. RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS FEDER y FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA 2007-2013 .....</b>	<b>6</b>
<b>4. RELEVANCIA ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA .....</b>	<b>7</b>
<b>5. OBJETIVOS TEMÁTICOS ,OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.....</b>	<b>10</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

Este cuestionario se dirige a todos los actores y agentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que puedan tener un interés en el desarrollo de los instrumentos de política regional financiados con cargo a los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se encuentra durante estos meses trabajando en el diseño de la Estrategia de los Programas Operativos Regionales de los Fondos Estructurales 2014-2020 que guiarán la ejecución de la política de cohesión europea en los próximos 7 años.

Como sabe, la política de cohesión europea establece todo un marco de apoyo para una amplia gama de ideas de proyectos y actuaciones que se dirijan al fomento del crecimiento y el empleo en nuestra comunidad autónoma.

En particular, y para el periodo 2014-2020, la política regional europea requiere que todas las actuaciones que se apoyen estén ligadas de forma intensa a los objetivos de la Estrategia Europea 2020, la cual promueve un *“crecimiento inteligente, integrador y sostenible”*.

Estos grandes objetivos de la Estrategia 2020 se traducen en 11 objetivos temáticos que deben informar el proceso de programación y ejecución de los Fondos.

En España, el Acuerdo de Asociación (en proceso de elaboración) incluye la descripción, por cada uno de estos 11 objetivos temáticos, de una serie de prioridades de inversión, objetivos específicos y temas prioritarios en los que puede desarrollarse la programación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A partir de todo lo anterior, y teniendo en cuenta que los programas deberán centrar sus esfuerzos en apoyar objetivos y actuaciones muy definidos y específicos que contribuyan a este crecimiento inteligente, integrador y sostenible, **el presente cuestionario pretende reflejar e incluir sus opiniones e ideas acerca del diseño de la Estrategia de los Programas Operativos de FEDER y FSE 2014-2020.**

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos			
Datos de contacto	<i>Teléfono:</i>		
	<i>Correo electrónico:</i>		
Nombre de la Institución a la que representa			
Tipología de Institución	Autoridades Regionales, locales y otras autoridades públicas competentes		
	Agentes económicos y sociales		
	Organismos representativos de la sociedad civil		
¿Ha trabajado en el ámbito de los Fondos Estructurales con anterioridad?	SI		NO
En caso afirmativo, por favor indique el tipo de experiencia			

### 3. RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS FEDER y FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA 2007-20131

Los Ejes Prioritarios definidos en el periodo 2007-2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el Programa Operativo FEDER eran siete, y para el Programa Operativo FSE eran cinco, por favor, puntúelos de 1 a 4 en función de la relevancia para su organización.

Nada relevante	1	Poco relevante	2	Relevante	3	Muy relevante	4
----------------	---	----------------	---	-----------	---	---------------	---

PO FEDER	
Eje Prioritario 1. Desarrollo de la Economía del Conocimiento	
Eje Prioritario 2. Desarrollo e Innovación Empresarial	
Eje Prioritario 3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	
Eje Prioritario 4. Transporte y energía	
Eje Prioritario 5. Desarrollo Local y Urbano	
Eje Prioritario 6. Infraestructuras Sociales	
Eje Prioritario 7. Asistencia Técnica	

PO FSE	
Eje Prioritario 1. Fomento del Espíritu Empresarial y Mejora de la Adaptabilidad de los trabajadores	
Eje Prioritario 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	
Eje Prioritario 3. Aumento y mejora del Capital Humano	
Eje Prioritario 4. Promover la cooperación transnacional e interregional	
Eje 5. Asistencia Técnica	

Por favor, indique los elementos **positivos** que destacaría en el marco de la aplicación de los Fondos Estructurales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2007-2013 y que le gustaría fuesen tenidos en cuenta para la elaboración de la Estrategia Regional para la aplicación de los Fondos Estructurales del nuevo periodo de programación 2014-2020

.....

Por favor, indique algún aspecto negativo que destacaría en el marco de la aplicación de los Fondos Estructurales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2007-2013 y que le gustaría fuesen tenidos en cuenta para la elaboración de la Estrategia Regional para la aplicación de los Fondos Estructurales del nuevo periodo de programación 2014-2020:

.....

<sup>1</sup> Esta sección está dirigida a aquellas personas o instituciones que han tenido experiencia directa en el marco de la ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE 2007-2013

#### 4. RELEVANCIA ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha elaborado un borrador del análisis de contexto y de situación económica, social y territorial de los Objetivos Temáticos que van a ser objeto de la presente reunión, y que serán la base para definir la Estrategia de la región en el periodo de programación 2014-2020.

Sobre la base de este análisis, se han identificado las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la que le solicitamos valore su relevancia, teniendo en cuenta el siguiente baremo de 1 a 4:

Nada relevante	1	Poco relevante	2	Relevante	3	Muy relevante	4
----------------	---	----------------	---	-----------	---	---------------	---

##### Debilidades:

Baja dotación de infraestructuras energéticas (eléctricas y gasistas).	
Escasa preocupación por la eficiencia energética, aunque mayor por las energías renovables.	
Inexistencia de incentivos para determinadas fuentes renovables (en especial la eólica y la hidráulica) y la promoción de la eficiencia energética	
Baja pluviometría e importante estacionalidad de las lluvias, lo que resulta en acuíferos sobreexplotados	
Escaso nivel de agua reutilizada	
Escasez de recursos hídricos y sistemas de regadíos poco eficientes	
Gran extensión rural (91,1% de la superficie total de la región) dificulta la vertebración del territorio de forma sostenible	
Escasez de dotación de infraestructuras de transporte que aísla extensos territorios rurales	
Alta dependencia de fuentes de energía primaria	
Fuertes barreras de entrada al mercado de la agricultura ecológica, fuertemente dependiente de ayudas y subvenciones	
Explotaciones ecológicas muy dependientes de ayudas, demás de contar con un porcentaje de SAU dedicado a esta actividad muy bajo.	
Ecosistemas altamente dependientes de factores externos y de actividades agrarias tradicionales	
Porcentaje de superficie total arbolada reducida, existiendo un bajo número de repoblaciones, tanto protectoras como productoras, y teniendo en cuenta que se producen un número elevado de incendios anualmente	
Reducida densidad de población en las zonas rurales con bajos índices de población (43,2% de la población reside en zonas rurales, con una densidad de 27,5 habitantes por km <sup>2</sup> ) y elevada tasa de envejecimiento	
Elevada dependencia del sector agrario y de las pensiones como fuentes de ingresos en el medio rural, con una tasa de pobreza elevada y debilidad económica de los productores frente a intermediarios	
Productividad laboral del sector primario limitada, con un bajo grado de profesionalización y gestores de edad elevada	
Explotaciones de fuerte carácter familiar, con un tamaño económico medio y un beneficio por UTA limitada	
Baja producción de energía primaria a través de fuentes renovables	

### Fortalezas:

Disponibilidad de recursos renovables	
Región excedentaria en producción eléctrica	
Fuerte presencia e incentivos a algunas fuentes renovables, en concreto energía solar	
Alta presencia de empresas fabricantes e instaladoras de energías renovables, así como consultorías energéticas.	
Normativa reguladora de parques eólicos	
Existencia de ciclos formativos relacionados con las EERR y la eficiencia energética (MASTER).	
Utilización creciente de fuentes de energía renovables en explotaciones	
Alta capacidad de gestión de residuos peligrosos	
Capacidad para producir cultivos energéticos (biomasa, biodiesel)	
Bajo grado de degradación ambiental por intensificación agraria	
Buena calidad del aire	
Importante demanda y aportación de la actividad cinegética a la región	
Riqueza del patrimonio natural y variado patrimonio cultural	
Buena dotación de infraestructura turística rural	
Elevada superficie de montes de utilidad pública	
Gran extensión catalogada como zona protegida y una Red Natura 2000 formada por 71 Lugares de Interés Comunitario y 38 zonas de Especial Protección para Aves	
Mayor predisposición al autoempleo en el medio rural, dónde además existe una productividad laboral mayor a la medio española	
Crecimiento de la industria alimentaria	
Evolución creciente de exportaciones vinculadas a la agricultura, ganadería, caza y alimentación	
Elevada utilización del goteo como tecnología de riego	
Reciente inversión en maquinaria agrícola	
Condiciones climáticas y situación geográfica favorecedoras a la aparición de una gran variedad de ecosistemas y paisajes	
Cultura agraria en línea con los métodos de explotación sostenibles	
Gran volumen de producción agrícola ecológica	
Disponibilidad de agua subterránea en acuíferos que ocupan un elevado porcentaje de la región	

### Amenazas:

Incertidumbres en la evolución y gran fluctuación de precios de las materias primas	
Carencia de reglamentaciones específicas relativas a criterios de eficiencia energética, y de algunas fuentes renovables	
Incremento de regadíos asociados a algunos acuíferos: riesgo de sobreexplotación	
Importante erosionabilidad del suelo, debido a la deforestación y el uso de productos químicos en el sector agrario	
Crecimiento poblacional concentrado: necesidades hídricas y depuradoras	
Agotamiento de los recursos hídricos	
Riesgo elevado de incendios forestales	
Aumento de emisiones de gases efecto invernadero	
Tecnología y maquinaria del sector agrario desfasada	
Desaparición de prácticas agrarias tradicionales supone una amenaza sobre la gran diversidad de ecosistemas agrarios	
Calidad de las aguas se ve muy afectada por actividades antrópicas, utilización excesiva de	



compuestos químicos y fitosanitarios y actividades industriales	
Elevados valores de concentración de ozono	
Pérdida de biodiversidad por la desagrarización del medio rural, además de existir especies amenazadas	
Debilidad económica y financiera en el medio rural (disminución de los salarios, escasez de ingresos adicionales)	
Porcentaje de suelo expuesto a procesos erosivos	
Elevada cantidad de superficie protegida, con la consiguiente necesidad de conservación para evitar la pérdida de territorio con alto valor natural	

### Oportunidades:

Nuevo mercado de energías renovables onshore	
Creciente evolución de normativas de apoyo a las energías renovables y la eficiencia energética a niveles europeo, nacional y regional	
Existencia de un tejido empresarial susceptible de innovar e incorporarse a las nuevas tecnologías	
Buena situación geoestratégica de la región, con posibilidad de acoger un aumento de población en el medio rural	
Amplio parque inmobiliario rural disponible para acoger un incremento de población y/o atraer inversiones destinadas a satisfacer la creciente demanda de turismo rural y de naturaleza	
Utilización de los bancos de tierra para mejorar la gestión de la superficie agraria	
Elevado potencial para el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo rural, fundamentado en la riqueza patrimonio natural, actividad cinegética y elevada oferta de alojamientos de calidad	
Amplia gama de ecosistemas forestales que forman yacimientos de empleo verde todavía sin explotar	
Gran potencial de las fuentes de energía solares frente a las energías eólicas e hidráulicas	
Compromiso político con la calidad y seguridad alimentaria, además de una creciente demanda internacional de productos agrarios ecológicos y de calidad	
Elevada superficie de montes de utilidad pública	
Posibilidades de crecimiento en el uso de energías renovables	
Creciente cultura de desarrollo agrario ligado al desarrollo sostenible	

## 5. OBJETIVOS TEMÁTICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Una de las novedades introducida por la Política de Cohesión en el nuevo Período de Programación 2014-2020 es la concentración de sus recursos en 11 **objetivos temáticos** que contribuirán a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Estrategia 2020). Así, tal y como establece el Reglamento de Disposiciones Comunes, cada Fondo MEC apoyará la consecución de dichos objetivos temáticos de acuerdo con su misión específica.

Dentro de cada objetivo temático, cada Estado o región definirá sus **prioridades de inversión** concretas, que contribuirán a la consecución de una serie de **objetivos específicos** mediante acciones o medidas específicas concretas establecidas dentro de cada una de ellas.

<i>OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</i>
<i>OT2. Mejorar el acceso, el uso de las TIC y el acceso a las mismas</i>
<i>OT3. Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)</i>
<i>OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</i>
<i>OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos</i>
<i>OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</i>
<i>OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales</i>
<i>OT8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral</i>
<i>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza</i>
<i>OT10. Invertir en la educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje</i>
<i>OT11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública</i>

Para la presente mesa de trabajo, los Objetivos Temáticos a analizar son el 1 y 2, en los que hemos incluido sus Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos, y le pedimos que puntúen de 1 al 4 según la relevancia de cada una de estas Prioridades para su organización, de acuerdo al interés que suscite en el marco de actividades y posibles actuaciones que ustedes pudiesen llevar a cabo dentro de los futuros Programas Operativos 2014-2020. Les pedimos que puntúen de acuerdo a la siguiente lógica:

- 1 nada relevante para mi organización,
- 2 poco relevante para mi organización,
- 3 relevante para mi organización y
- 4 muy relevante para mi organización.

Esta información servirá para apoyar futuras decisiones en el diseño de la Estrategia Regional para la aplicación de los Fondos Estructurales 2014-2020 sobre la base de la demanda observada en el presente proceso de consulta.

En el ámbito del **Objetivo Temático 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”**, puntúe las siguientes Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos:

PI.4.1. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables	
OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico	
OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustible para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	
PI.4.2. Fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables por parte de las empresas	
OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME	
OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME	
PI.4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y las viviendas	
OE.4.3. 1. Mejorar la eficiencia energética en la edificación, en las infraestructuras y servicios públicos	
OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en la edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo	
PI.4.4. Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes de baja y media tensión	
OE.4.4.1. Mejorar la eficiencia de las redes de distribución de energía eléctrica mediante la reducción de las pérdidas en las mismas	
OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las “smart grids” o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC	
PI.4.5. Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, entre otras cosas promoviendo la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación	
OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	
OE.4.5.2. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones	
OE.4.5.3. Prevención y reducción de residuos –orgánico e inorgánicos- con el fin de reducir la huella de carbono	
OE.4.5.4. Desarrollo de sumideros de carbono de forma que las emisiones netas sean menores	
PI.4.6. Fomento de la investigación, innovación, y adaptación de tecnologías con bajas emisiones de carbono	
OE.4.6.1. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono	

PI. 4.7. Fomento de la utilización de la cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda de calor útil	
OE.4.7.1. Fomento de la cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, incluyendo su aplicación para la calefacción de distrito	

En el ámbito del **Objetivo Temático 5 “Promover la adaptación al cambio climático, y la prevención y gestión de riesgos”**, puntúe las siguientes Prioridades de Inversión:

PI.5.1. Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas	
OE.5.1.1. Aplicación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en particular el desarrollo de las evaluaciones sectoriales y los planes de adaptación en los ámbitos vulnerables	
OE.5.1.2. Mejora de la gestión del suelo y su regeneración cuando esté dañado por los efectos del cambio climático	
PI.5.2. Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes	
OE.5.2.1. Planificación para la prevención de catástrofes y restauración de las zonas dañadas	
OE.5.2.2. Desarrollo de infraestructuras de protección civil y herramientas de detección precoz	

En el ámbito del **Objetivo Temático 6 “Conservar y Proteger el Medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”**, puntúe las siguientes Prioridades de Inversión:

PI.6.1. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos	
OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.	
PI.6.2. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos	
OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua	
OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.	
PI.6.3. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	
OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.	
OE.6.3.2. Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico.	
PI.6.4. Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas	

OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de .....	
PI.6.5. Acción para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	
OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo y atmosférica.	
PI.6.6. Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica	
OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.	
PI.6.7. Apoyo a la transición de la industria hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado	
OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico.	

En el ámbito del **Objetivo Temático 7 “Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales”**, puntúe las siguientes Prioridades de Inversión:

PI.7.1. Apoyo a un espacio único europeo de transporte multimodal mediante la inversión RTE-T	
OE.7.1.1. Completar las redes básicas, en particular los corredores atlántico y mediterráneo, fomentando la integración modal.	
OE.7.1.2. Mejorar las redes básicas, fomentando la integración modal	
PI.7.2. Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales	
OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperatividad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. (Nuevas Infraestructuras)	
OE.7.2.2. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperatividad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas (Mejora de Infraestructuras)	
PI.7.3. Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido), y con poca emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos, los enlaces multimodales y las infraestructuras aeroportuarias, con el fin de fomentar una movilidad regional y local sostenible	
OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.	
PI.7.4. Concepción y rehabilitación de una red ferroviaria global, de alta calidad e interoperable y promoción de medidas de reducción de ruido	
OE.7.4.1. Despliegue del Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS).	
PI.7.5. Mejora de la eficiencia energética y de la seguridad del abastecimiento mediante la creación de sistemas inteligentes de distribución, almacenamiento y transmisión de energía y mediante la integración de la generación distribuida procedente de fuentes renovables	
OE.7.5.1. Desarrollo de sistemas inteligentes para la distribución, el almacenamiento y la transmisión de gas.	

Una vez que ha puntuado según el grado de relevancia para su organización las distintas prioridades de inversión y objetivos específicos en las que la Estrategia Regional para la aplicación de los Fondos Estructurales 2014-2020 puede concentrar sus recursos, ahora nos gustaría que brevemente nos indicara potenciales ideas de actuaciones o proyectos a desarrollar que considere susceptibles de poder ser cofinanciados por alguna de estas prioridades inversión y objetivos específicos, indicando al Objetivo/s Temático/s al que se referirían.

...

Para concluir su aportación en este cuestionario, tiene algún comentario/recomendación adicional que pueda contribuir al proceso de elaboración de la Estrategia Regional para la aplicación de los Fondos Estructurales 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

...

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



ECORYS España, S.L.  
Edificio Master's I - 7ª planta, 2  
Avda. del General Perón, 38 - 28020 Madrid  
T (+34) 91 598 0851  
F (+34) 91 556 3466

[spain@ecorys.es](mailto:spain@ecorys.es)  
[www.ecorys.es](http://www.ecorys.es)

